



## CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1º DE ESO

### 1. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Reconocer la estructura de textos narrativos tradicionales.
- Producir textos narrativos, ateniéndose a su estructura.
- Reconocer textos descriptivos.
- Producir, de una manera coherente, textos descriptivos.
- Reconocer la estructura de los textos dialogados.
- Producir textos dialogados, ateniéndose a su estructura y teniendo en cuenta la ortología de estos textos.
- Reconocer la estructura de textos expositivos.
- Producir textos expositivos.
- Conocer la realidad plurilingüe del Estado español. Reconocer en mapas esta realidad.
- Conocer la realidad plurilingüe del Estado español. Reconocer en mapas esta realidad.
- Escribir con corrección, según la norma ortográfica; acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas; puntuación: punto y seguido, aparte, coma, interrogación y exclamación. A este respecto, se calificarán negativamente, restando 0,20 las faltas de ortografía muy graves relativas al uso incorrecto de **mayúsculas** al inicio de un escrito, nombres propios y detrás de un punto y las conjugaciones de los verbos “**haber, ir, hablar, hacer y echar**” y no poner “**m**” antes de “**b**” y “**p**”; el resto de las faltas se penalizarán con -0,10 puntos. Igualmente se valorarán negativamente, los vulgarismos de la expresión escrita.
- Lectura en voz alta de diferentes tipos de textos, ateniéndose a la entonación y expresividad adecuadas al texto. Declamar y memorizar algún poema
- Reconocimiento de las clases de palabras: artículo, sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, adverbio, preposiciones y conjunciones.
- Conocer los procedimientos de formación de palabras: derivación y composición.
- Saber hacer un esquema, un resumen así como reconocer el tema principal y las ideas principales de un texto.
- Distinguir los géneros literarios: narrativo, lírico y dramático.
- Diferenciar entre verso y prosa.
- Reconocer los principales recursos expresivos: aliteración, anáfora, comparación, hipérbole, metáfora, personificación.
- Saber expresarse oralmente de forma adecuada en debates, exposiciones relacionados con la asignatura o temas transversales
- Responder oralmente a conceptos básicos de la asignatura

Presentación cuidada de trabajos, escritos y cuaderno ( respetar márgenes,sangrados, escribir en folio, no usar typex etc)

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento establece los siguientes criterios de calificación

La nota global, en una escala de 1 a 10, será distribuida de la siguiente forma:

- Para alumnos que , tras la evaluación inicial, se constata que presentan un nivel inicial **alto o medio (Grupo Regular)** en nuestra asignatura

<b>Exámenes, pruebas escritas, orales y otras</b> (se valorará el grado de adquisición de los contenidos de la materia, así como la expresión escrita (adecuación y organización del contenido, ortografía, puntuación, presentación...))	<b>70%</b>
<b>Lecturas</b>	<b>10%</b>
<b>Trabajo en clase y en casa</b> (se valorarán el trabajo diario y sistemático. cuaderno- el interés, la actitud y comportamientos positivos)	<b>20%</b>

- Para alumnos que , tras la evaluación inicial, se constata que presentan un nivel inicial **bajo** en nuestra asignatura

<b>Exámenes, pruebas escritas, orales y otras</b> (se valorará el grado de adquisición de los contenidos de la materia, así como la expresión escrita (adecuación y organización del contenido, ortografía, puntuación, presentación...))	<b>60%</b>
<b>Lecturas</b>	<b>10%</b>
<b>Trabajo en clase y en casa</b> (se valorarán el trabajo diario y sistemático- cuaderno- el interés, la actitud y comportamientos positivos)	<b>30%</b>

El alumno deberá obtener cinco puntos en la escala de 1 a 10 para aprobar.

Ortografía: se calificarán negativamente, restando 0,20 las faltas de ortografía muy graves relativas al uso incorrecto de **mayúsculas** al inicio de un escrito, nombres propios y detrás de un punto y las conjugaciones de los verbos “**haber, ir, hablar, hacer y echar**” y no poner “**m**” antes de “**b**” y “**p**”; el resto de las faltas se penalizarán con

-0,10 puntos. En cualquier caso el máximo de puntos que se podrán restar por faltas de ortografía será de 2 puntos. También se valorarán negativamente, los vulgarismos de la expresión escrita.

Las lecturas de las obras literarias así como la presentación de los trabajos son obligatorias. De no hacerlo, la evaluación podrá ser suspendida.

Cualquier alumno podrá cambiar de grupo cuando el profesor observe que su nivel corresponde o no con el grupo en el que se encuentra.